

## (R\*,S\*)-8,9-dibromo-5,5,12,12-tetrabutyl-7,10-dioxo-6,11-dioxo-5,12-diestannahehexadecano

### Identificadores

- **CAS:** 31732-71-5
- **N.C.E./EINECS:** 250-782-4
- **Formula molecular:** C28H56Br2O4Sn2

### Sinonimos

2,3-DIBROMOSUCCINATO DE bis(TRIFENILESTAÑO)

### Clasificacion

Numero	Clasificacion
1	T: R23/24/25
2	N: R50-53

### Clasificacion RD1272

Numero	Clasificacion
1	Tox. ag., 3 *; H331
2	Tox. ag., 3 *; H311
3	Tox. ag., 3 *; H301
4	Acuático agudo., 1; H400
5	Acuático crónico., 1; H410

### Simbolos

**T** — Tóxico

**N** — Peligroso para el medio ambiente

### Sustancias restringidas REACH

#### COMENTARIO

Limitaciones: 1. No se podrán comercializar como sustancias y componentes de preparados cuando actúen como biocidas antiincrustantes convencionales donde no estén unidos químicamente a la resina principal de la pintura. 2. No se podrán comercializar ni utilizar como sustancias y componentes de preparados que actúen como biocidas destinados a impedir las incrustaciones de microorganismos, plantas o animales en: Todas las embarcaciones, independientemente de su eslora, destinadas a ser utilizadas en canales marinos, costeros, estuarios, vías de navegación interior y lagos; Las cajas, flotadores o redes o cualquier otro aparejo o equipo utilizado en piscicultura y conquicultura; Cualquier equipo o aparejo sumergido total o parcialmente. 3. No se admitirán como sustancias y componentes de preparados destinados a ser utilizados en el tratamiento de aguas industriales. Fuente: RD 1406/1989. Anexo I. Parte I